



Protocolo para el retorno a clases presenciales Colegio AKROS

Febrero 2021

INDICE

Introducción.

Ingreso.

- 1) Protocolo de Ingreso y salida estudiantes.
- 2) Protocolo de funcionamiento interior del colegio.
- 3) Protocolo de ingreso y salida funcionarios:
- 4) Protocolo de detección precoz caso Covid-19 de estudiantes.
- 5) Protocolo de aseo y desinfección del colegio.
- 6) Protocolo de distanciamiento físico.
- 7) Protocolo de recreos seguros.
- 8) Protocolo de uso de baños.
- 9) Protocolo de lavado de manos e higienización con alcohol gel.
- 10) Protocolo de uso de mascarillas.
- 11) Protocolo Uso sala de profesores.

Referencias, documentos y orientaciones ministeriales.

Anexos.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se encuentra el plan de retorno a actividades presenciales del colegio AKROS. Sus principales lineamientos se refieren a un retorno progresivo a clases de parte de funcionarios y estudiantes, considerando criterios sanitarios, pedagógicos, de convivencia y de infraestructura, los cuales se construyeron participativamente entre diversos miembros de la comunidad educativa. Es importante señalar que este plan está aprobado por el Mineduc desde noviembre 2020 y el colegio lo mantiene actualizado a las necesidades de cada etapa de la contingencia.

A continuación se señalan los protocolos a utilizar para cualquier grupo o persona que asista a actividades presenciales, teniendo en cuenta que pueden sufrir cambios en caso de que las autoridades competentes así lo indiquen y serán informados oportunamente.

Nuestra propuesta está basada en la recomendación recibidas por MINEDUC y MINSAL:

Voluntario	Los apoderados podrán decidir si se reincorpora o no su pupilo/a.
Seguridad	El plan sanitario contempla una serie de protocolos para asegurar la salud de nuestra comunidad escolar.
Gradualidad	El regreso será escalonado comenzando con los mayores: III° y IV° medio.
Rigurosidad	El plan implica que todos los miembros de la comunidad deben seguir paso a paso todos los protocolos.
Flexibilidad	El plan implica la capacidad de adaptarse a los cambios y ser flexibles en caso de ser necesario para producir mejoras y adecuarse a las instrucciones de las autoridades.

Es importante señalar que este documento pretende ser una guía general de coordinación y, por lo tanto, permite al lector ir vinculando y coordinando los distintos instrumentos de gestión para llevar a cabo clases presenciales, a saber, protocolos, planos, rutinas y reglamentos relativos al tratamiento del Covid-19 en espacio escolar, entre otros.

INGRESO:

En este apartado se encuentran los aspectos relacionados con el ingreso a actividades presenciales en el colegio. Considera haber realizado todo el pre-ingreso con anterioridad y en un primer periodo estar atentos a aquellos nudos críticos u obstáculos observados en las primeras semanas a fin de estar en continua anticipación a las necesidades que surjan.

Modalidad presencial: estudiantes por curso noviembre diciembre 2020

Considerando la opción de planimetría de un distanciamiento físico de 1 metro aproximado entre los estudiantes de una sala, se contempla que un ingreso seguro de los estudiantes a actividades presenciales será aquel que considere una modalidad por grupos prioritarios de manera escalonada. Esto significa que según la “estructura de ingreso escalonado” existirán tres momentos de ingreso:

- A. En una primera etapa harán ingreso a actividades los estudiantes del nivel III° y IV Medio, luego en un segundo momento,
- B. Los estudiantes de algunos niveles de primer ciclo, como Cuarto Básico y posterior o paralelamente a ello.
- C. Algunos grupos de estudiantes de los otros ciclos y niveles del colegio.

Etapa A

Horario	Miércoles
9:00	Entrada III° y IV° Medio
9:15 a 10:00	Encuentro Social o prueba de clases
10:00	Salida
10:15	Entrada 4° Básico
10:30 a 11:15	Encuentro Social o prueba de clases
11:15	Salida

Etapa B y C:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Entrada diferida de 1° Básico a III° Medio	Entrada diferida de 1° Básico a III° Medio	Entrada diferida de 1° Básico a III° Medio	Entrada diferida de 1° Básico a III° Medio	Entrada diferida de 1° Básico a III° Medio
10:00 a 11:30	Evaluación Diagnóstica	Evaluación Diagnóstica	Evaluación Diagnóstica	Evaluación Diagnóstica	Evaluación Diagnóstica
11:30 y 12:00	Salida diferida	Salida diferida	Salida diferida	Salida diferida	Salida diferida

Cada uno de los grupos cumplirá las etapas de pre-ingreso correspondientes y además deberá contar con la autorización expresa de su apoderado para asistir voluntariamente a las actividades presenciales. Además, cada estudiante deberá asistir con un kit personal de aseo y desinfección (contempla alcohol gel, pañuelos desechables, mascarilla de repuesto y otros elementos), el cual deberá llevar consigo en todo momento.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD 2020 y 2021:

Los protocolos tienen el propósito de velar por la integridad de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa, en el contexto Pandemia y retorno a clases 2020-2021.

Corresponden a una serie de aspectos que toda persona, sea funcionario, estudiante o apoderado debe cumplir al momento de ingresar al colegio, según corresponda. Entre estos protocolos están aquellos que exige la autoridad competente y también aquellos que el propio establecimiento solicita.

- 1) **Protocolo de Ingreso y salida estudiantes:** El colegio dispondrá de accesos de ingreso y de salida en horarios diferenciados. Este protocolo seguirá estrictamente las recomendaciones de salubridad para prevenir cualquier tipo de propagación del virus Covid -19 al interior del establecimiento.

Para mayor información revisar **anexo A**, relacionado con:

Puertas de acceso y salida diferidas para alumnos presenciales

- PG a 4° Básico, por calle Pedro Torres
- 5° a IV° Medio, por calle Irarrázaval
- Furgones escolares autorizados por el colegio, por calle Irarrázaval

- 2) **Protocolo de funcionamiento interior del colegio:** Solo podrán ingresar los alumnos que no presenten ningún síntoma de enfermedad. Será responsabilidad de los padres que antes de enviarlos al colegio estén saludables y sin síntomas sospechosos de enfermedad. No está permitido el ingreso de apoderados a las dependencias de los estudiantes.

Para mayor información revisar **anexo B**.

- 3) **Protocolo de ingreso y salida funcionarios con la rutina diaria.** Para mayor información revisar **anexo C**.

- 4) **Protocolo de detección precoz caso Covid-19 de estudiantes:** Debido al estado de pandemia producido por el COVID-19 y la cuarentena preventiva obligatoria, contamos con medidas para la prevención y mitigación de riesgo de contagio de Covid-19 de los alumnos y trabajadores, las cuales se detallan en el **anexo D**, con los siguientes pasos:

- ✓ Definiciones.
- ✓ Mecanismos de transmisión Covid-19.
- ✓ Medidas generales.
- ✓ Medidas preventivas.
- ✓ Atención de enfermería de alumnos sin sintomatología Covid-19
- ✓ Atención de enfermería de alumnos con sintomatología Covid-19.
- ✓ Actuación frente a casos confirmados de COVID-19.

- ✓ Registro de alumnos y personal del establecimiento diagnosticados con Covid-19.
- ✓ Salud física y emocional.
- ✓ Declaración de Salud.

5) **Protocolo de aseo y desinfección del colegio:** De manera previa y también posterior al uso, los espacios utilizados por estudiantes, funcionarios o cualquier miembro del establecimiento.

Para mayor información revisar **anexo E**, con los siguientes pasos:

- ✓ Sanitización antes del retorno a clases.
- ✓ Limpieza y desinfección permanente de las salas de clases.
- ✓ Cuadro de limpieza y desinfección durante la jornada.
- ✓ Limpieza y desinfección de baños.
- ✓ Limpieza y desinfección de salas de entrevistas, profesores, oficinas, biblioteca, laboratorios, salas de música, ascensor.
- ✓ Limpieza de pasillos, escaleras, patios y juegos.
- ✓ Sanitización de las instalaciones.
- ✓ Lista de chequeo.

6) **Protocolo de distanciamiento físico:** Es la principal medida de prevención de COVID-19, se define como la mantención de la distancia de al menos 1 metro entre personas, para evitar el contacto físico en todas las dependencias del colegio.

Para mayor información revisar **anexo F**.

7) **Protocolo de recreos seguros:** Respecto de los espacios para recreos, su tiempo de duración y distribución horaria de manera presencial, se establecen ciertas normas de funcionamiento que consideran la utilización de patios asignados, rutinas de ingreso y salida de la sala de clases, consumo de colación en espacios autorizados y por cierto, juegos autorizados.

Para mayor información revisar **anexo G**, con los siguientes pasos:

- ✓ En caso de consumir colación.
- ✓ Durante el recreo.
- ✓ Posterior al recreo.

8) **Protocolo de uso de baños:** En términos generales, el uso de WC y lavamanos será respetando el distanciamiento físico entre uno y otro usuario, esto equivale a dejar operativas estas instalaciones con un máximo de capacidad de 50% de lo que son sus condiciones normales. Para mayor información revisar **anexo H**, con los siguientes pasos:

- ✓ Durante el horario de clases o actividades.
- ✓ Durante el recreo.

9) **Protocolo de lavado de manos e higienización con alcohol gel:** Tiene como objetivo eliminar la flora transitoria y disminuir la flora microbiana normal y patógena de la piel, para prevenir la diseminación de microorganismos y el contagio de enfermedades.

Para mayor información revisar **anexo I**, con los siguientes pasos:

- ✓ Para lavado de manos.
- ✓ Para higienización de manos con alcohol gel.

10) **Protocolo de uso de mascarillas:** La mascarilla es uno de los elementos de protección personal (EPP) más importantes del presente plan. Este elemento se deberá usar en todo momento en el establecimiento.

Para mayor información revisar **anexo J**, con los siguientes pasos:

- ✓ Para ponerse la mascarilla.
- ✓ Para retirar la mascarilla.

11) **Protocolo Uso sala de profesores:** Corresponde a las medidas de seguridad para garantizar espacios de trabajo a los docentes del colegio, en los cuales se realicen actividades de planificación, corrección, elaboración de clases o similares, de manera individual. Habrá reuniones docentes en modalidad presencial y virtual.

Para mayor información revisar **anexo K**, con los siguientes pasos:

- ✓ Habilitación de puestos de trabajo.
- ✓ Ventilación.
- ✓ Tiempo de permanencia.

- ✓ Mascarilla.
- ✓ Deshabilitación de computadores de uso común.

REFERENCIAS DOCUMENTOS Y ORIENTACIONES MINISTERIALES

MINEDUC: “Abrir las escuelas Paso a Paso”. Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4. Octubre 2020.

MINEDUC: “Orientaciones para el año escolar 2020, Preparando el Regreso”. Junio 2020

MINEDUC: “Protocolo de Limpieza y Desinfección en jardines infantiles y establecimientos educacionales”. Abril 2020

MINSAL: “Ord 1868 Medidas sanitarias para los lugares de trabajo y otros”. Abril 2020.

MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19”.

MINSAL y Dirección del Trabajo: “Formulario único de fiscalización de medidas preventivas para el COVID-19 en lugares de trabajo”. Agosto 2020.

Gobierno de Chile: “Plan Paso a Paso”. Julio 2020.

ANEXO - A

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA ESTUDIANTES

Ingreso de los estudiantes:

- ✓ El control al ingreso será realizado por un inspector en la puerta del colegio.
- ✓ El estudiante se ubicará en fila para la entrada asignada en el horario correspondiente a su nivel, respetando el distanciamiento físico de 1 metro. El padre o apoderado podrá acompañar a su hijo hasta donde se encuentra el inspector, respetando el distanciamiento físico y evitando sociabilizar con otros apoderados.
- ✓ Los inspectores de ingreso confirmarán que el estudiante viene con su mascarilla y controlarán la temperatura a los funcionarios.
- ✓ Habrá pediluvio para la limpieza de los zapatos con amonio cuaternario para todas las personas que ingresan al colegio.
- ✓ La autoridad sugiere a los apoderados mantener el control de la temperatura de sus pupilos en el hogar.
- ✓ La temperatura considerada normal es igual o menor a 37, 8°C

- ✓ Si la temperatura es mayor o igual a 37,8 ° C el estudiante debe ser llevado por el apoderado a un centro médico para realizarle evaluación.
- ✓ Si un alumno muestra síntomas sospechosos de Covid-19 al ingresar al colegio y no está acompañado por su apoderado o un adulto responsable, será trasladado al recinto Covid, para ser controlado y evaluado por la Encargada de Enfermería, quien determinará si es necesario devolverlo a su hogar y/o avisar a sus apoderados para realizarle una evaluación médica. Igualmente se procederá con estudiantes que presentan síntomas de Covid durante la jornada escolar.
- ✓ Igualmente se procederá con los funcionarios sospechosos de Covid.
- ✓ Todos los estudiantes y funcionarios deberán traer su kit de recambio de mascarillas y alcohol gel para el día, así como bolsas plásticas para guardar o botar las mascarillas que desecha o residuos de colaciones.

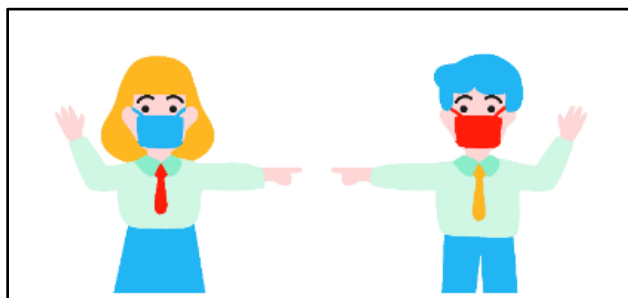
Salida de los estudiantes:

- ✓ Al finalizar la última clase del día, el profesor 5 minutos antes, informará el momento para comenzar a guardar los materiales y útiles escolares.
- ✓ Cada alumno saca de su kit personal, las toallitas y/o el alcohol gel para desinfectar los cuadernos y útiles usados durante la clase, para luego guardarlos junto al kit personal en su mochila.
- ✓ Antes de salir, el profesor pasa con una bolsa o basurero por cada puesto y los estudiantes botan sus toallitas dentro de ella. El profesor y los estudiantes higienizan sus manos antes de salir de la sala.
- ✓ El trayecto de salida es supervisado por el profesor o personal de apoyo. Se realiza en fila.
- ✓ En la salida correspondiente, el alumno permanecerá en la fila, hasta ser entregado al adulto autorizado.
- ✓ Todos los alumnos que salen del colegio junto a otros compañeros deben mantener la mascarilla y el distanciamiento físico hasta llegar a su casa.
- ✓ Los alumnos que se retiran en furgón escolar serán recogidos desde la entrada por la persona del bus y deberán esperar a los otros compañeros con el distanciamiento físico correspondiente.

ANEXO - B

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO INTERIOR DEL COLEGIO

Interior del colegio:



- ✓ En todo momento se deberá respetar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro con todos los integrantes de la comunidad escolar tanto en las áreas comunes como patios, pasillos y escaleras, así como en las salas de clases.
- ✓ La circulación dentro del colegio se hará manteniendo las distancias correspondientes.
- ✓ Está estrictamente prohibido sentarse en el suelo de cualquier espacio del colegio, especialmente pasillos y escaleras.
- ✓ Evitar conversar o detenerse en pasillos y escaleras pues entorpecen el tránsito y el distanciamiento físico.
- ✓ Los saludos deberán ser sin contacto físico.
- ✓ El uso de mascarillas es obligatorio para toda la comunidad escolar.
- ✓ Cada estudiante debe tener un número de mascarillas desechable de repuesto para cambiarlas según la indicación del fabricante. Las mascarillas que desecha debe guardarlas en una bolsa cerrada dentro de su mochila o depositarlas en el contenedor especialmente habilitado por el colegio para estos desechos.
- ✓ El lavado de manos y/o el uso del alcohol gel será supervisado por los profesores y por las colaboradoras para iniciar las clases y por los inspectores cuando los estudiantes ocupan el baño.
- ✓ En caso de que un alumno presente fiebre u otro síntoma sospechoso de Covid-19 durante la jornada será trasladado al recinto Covid y se les comunicará a sus padres para el retiro del colegio.
- ✓ Durante las actividades deportivas se exigirá la mascarilla, excepto cuando el profesor indique lo contrario.

Salas de clases:



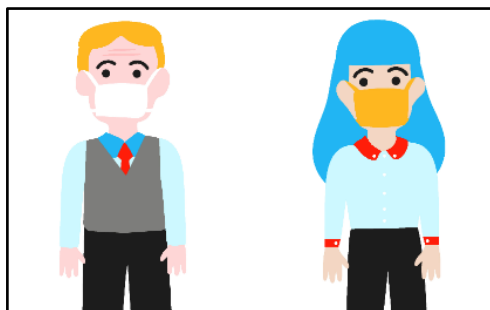
- ✓ A cada curso se le asignará una sala de clase que usará durante toda la jornada escolar facilitando la trazabilidad en caso de necesidad y los pupitres estarán personalizados con el nombre del estudiante, menos en el caso de los electivos.
- ✓ Todas las actividades de Educación Física y Deporte se realizarán como normalmente al exterior respetando la distancia Física y las demarcaciones correspondientes.

Funcionamientos de salas de clase:



- ✓ El ingreso a las salas se realizará respetando 1 metro de distanciamiento entre un alumno y otro.
- ✓ Cada alumno tendrá un pupitre asignado con su nombre y lugar demarcado en el piso y no podrá cambiarse ni tampoco deberá mover el pupitre.
- ✓ Las ventanas de ambos lados de las salas deberán permanecer abiertas durante todo el día siempre que las condiciones climáticas lo permitan.
- ✓ Entre una clase y otra se deberán abrir las puertas para ventilar las salas.
- ✓ El profesor rociará cada mesa con una solución sanitizadora para que los alumnos limpien sus puestos antes de salir de clases.
- ✓ Cada alumno deberá usar sus propios materiales y no podrán compartir ningún elemento.
- ✓ Los snacks y el agua embotellada deberán ser consumidos en el patio y sin apoyo de mesas. Los residuos o papeles serán depositados cuidadosamente por los estudiantes en los basureros o en sus bolsillos cuando éstos sean reciclables. También podrán ser consumidos dentro de la sala de clases cuando el profesor lo determine y acompañado por dicho profesor.

ANEXO - C
PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA FUNCIONARIOS



Ingreso:

- ✓ Es importante señalar que cada profesor, administrativo o personal de aseo y limpieza es responsable de tomar todas las medidas necesarias de autocuidado y no asistir al colegio si tiene algún síntoma sospechoso de Covid-19 o si ha estado con alguien que presente el virus. Deberá realizarse de inmediato el examen del PCR y presentar su resultado al colegio para su retorno.
- ✓ Los funcionarios deben respetar el horario asignado para su ingreso y tomar la distancia en la fila de acceso al colegio para evitar aglomeraciones en la portería evitando saludar con el codo y detenerse a conversar en grupos.
- ✓ Los funcionarios deberán usar mascarilla en todo momento, teniendo su kit de recambio para el día según las indicaciones del fabricante de sus mascarillas, dispone de los higienizantes correspondientes y de bolsas plásticas para guardar o botar las mascarillas que desecha.

- ✓ Una vez pasado el control de ingreso, todos los funcionarios deben higienizar sus manos, medir su temperatura y caminar por un piso sanitario o pediluvio para higienizar su calzado, respetando la distancia segura de 1 metro.
- ✓ Una vez lo anterior, el funcionario debe dirigirse a su lugar específico de trabajo.

Salida:

- ✓ El trayecto de salida, al igual que el ingreso debe ser unidireccional.
- ✓ Una vez en Portería, debe higienizar sus manos antes y después de registrar la salida en el Libro de Control de Asistencia.
- ✓ Los funcionarios que necesitan esperar a algún compañero no deben hacerlo en la portería, sino que, en un lugar seguro al aire libre, para facilitar el flujo de las demás personas.
- ✓ Todos los funcionarios deberán usar sus mascarillas cuando se desplazan por la vía pública.

ANEXO - D

PROTOCOLO DE DETECCIÓN PRECOZ CASO COVID-19 DE ESTUDIANTES

Medidas generales:

Nuestro colegio cuenta con unas series de medidas y estrategias que permitirán disminuir los riesgos de contagio y propagación de Covid-19.

- ✓ Será de uso obligatorio mascarillas.
- ✓ Se solicitará a los estudiantes solo llevar lo necesario y mantener los estantes despejados.
- ✓ Se requerirá control de temperatura de los alumnos en sus hogares, previo a enviarlos a clases.
- ✓ No compartir ningún tipo de objeto ni alimento.
- ✓ En las áreas de circulación respetar la distancia física y mantener su derecha para circular.

Atención de enfermería de alumnos sin sintomatología Covid-19:

- ✓ En el caso que un miembro de la comunidad necesite atención de enfermería y no presente sintomatología respiratoria, la atención se realizará en Enfermería habitual.
- ✓ La atención será de solo un alumno, no se permitirán dos alumnos simultáneamente.
- ✓ Si un alumno requiere de atención deberá esperar afuera de enfermería respetando el metro de distancia previamente señalado, hasta ser llamado y atendido por la enfermera o por la persona que esté a cargo en ese minuto.

Atención de enfermería de alumnos con sintomatología Covid-19.

- ✓ La atención se realizará en un recinto covid exclusivo para sintomatología respiratoria.
- ✓ La atención se efectuará con mascarilla, delantal desechable y antiparras.
- ✓ En el caso que se detecte algún miembro de la comunidad educativa que presente fiebre u otro síntoma característico de COVID-19, se avisará al coordinador de ciclo que corresponda.
- ✓ Se informará al apoderado para proceder al retiro del establecimiento y derivar a centro de salud.
- ✓ Si por motivos de fuerza mayor no se puede postergar la atención en enfermería de un alumno de manera simultánea con un posible caso de Covid-19, se solicitará apoyo a personal designado por la enfermera para la atención.
- ✓ Posterior a la atención de niños o adultos con sintomatología, se realizará en el recinto covid un aseo terminal y ventilación de la instalación. La persona que realice el aseo debe ingresar con delantal desechable, guantes y mascarilla.
- ✓ La mascarilla, guantes, delantal y antiparras serán eliminados en una bolsa con uso exclusivo e informando al personal de aseo la situación.
- ✓ Se realizará trazabilidad de contactos estrechos, siendo las inspectoras Delia Navarrete y Aracely Bustos las encargadas de dicha acción.

- ✓ **“Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre protección de la Vida privada del ministerio de la secretaría general de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la resolución N°217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del ministerio de salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el libro del código sanitario y en el código penal, según corresponda.”**

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>

Actuación frente a casos confirmados de COVID-19:

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones”

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrireLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>.

Tipo de riesgo	Suspensión de clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar

<p>transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>		<p>sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso</p>

casos asintomáticos).	patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Lista de verificación:

<p>Registro de alumnos y personal del establecimiento diagnosticados con Covid-19</p>

Nombre de persona diagnosticada	Fecha de confirmación de diagnóstico	Fecha de alta médica	Observaciones

Salud física y emocional	
¿Tiene conocimientos de medidas de prevención de Covid-19?	¿Ha presentado algún síntoma de Covid-19?
¿Le da temor utilizar las instalaciones del colegio?	¿Ha tenido contacto estrecho con algún paciente con Covid-19?
¿Siente seguridad frente a las medidas tomadas por el colegio?	

DECLARACIÓN DE SALUD

Nombre:

Rut:

1. ¿Se ha realizado examen para detectar COVID-19 en los últimos 14 días?

Si No

2. ¿Ha estado en contacto con alguna persona a la espera del resultado COVID-19 los últimos 11 días?

Si No

3. ¿Ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada con Covi-19 en los últimos 14 días?

Si No

4. ¿Ha viajado al extranjero en los últimos 14 días?

Si No

5. ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en los últimos 14 días? Marcar con una X.

Dolor de cabeza	
Fiebre \geq 37.3	
Dolor de garganta	
Malestar general	
Dolor torácico	

Perdida del olfato	
Perdida del gusto	
Diarrea o dolor estomacal	
Dificultad respiratorio	
Dolor muscular	

Definiciones:

Caso sospechoso:

- ✓ Paciente que presenta un cuadro agudo con uno o dos síntomas compatibles con Covid-19: fiebre, tos, disnea, dolor torácico, odinofagia, mialgias, calofríos, cefalea, diarrea, anosmia, ageusia.
- ✓ Persona con infección respiratoria aguda grave.
- ✓ Persona que se realizó examen PCR a la espera del resultado.

Caso confirmado:

Toda persona que se realizó la prueba específica de PCR y resultó “positiva”.

Caso probable:

- ✓ Persona que cumpla la definición de sospechoso con PCR indeterminado.
- ✓ Personas que han estado en contacto estrecho con un caso confirmado, y desarrollan al menos 1 síntoma compatible con Covid-19 dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto.

Contacto estrecho:

- ✓ “Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
- ✓ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- ✓ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- ✓ Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como,

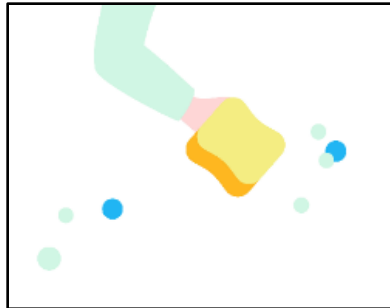
hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.

- ✓ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.”

(1)<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2020/07/25/42714/01/1790739.pdf> (20/10/2020).

ANEXO - E

PROTOCOLO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DEL COLEGIO



A. Sanitización antes del retorno a clases:

El colegio es sanitizado regularmente por una empresa externa, la cual hará una intervención especial antes del retorno a clases.

B. Limpieza y desinfección permanente de las salas de clases:

El encargado de limpieza del Colegio, Inspector Francisco Navarro, será responsable de las diluciones de los productos.

Los desinfectantes que se utilizarán son hipoclorito de sodio (para todas las superficies y elementos de salas) y alcohol etílico al 70% para los artículos electrónicos.

El proceso de limpieza de salas se realizará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes , enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre . Se considerará en esta limpieza: sillas, pupitres, box, interruptores, manillas de puertas, dispensador de alcohol gel, pisos, entre otros. Revisar frecuencia en tabla 1, 2, 3 y 4.

Una vez efectuado el proceso de limpieza , se realizará la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibrã trapeadores.

Se repondrá el alcohol gel en dispensadores en caso que sea necesario

Se retirará la basura en bolsa cerrada y se realizará la desinfección con solución de hipoclorito de sodio, antes de llevarla al lugar de acopio.

Se mantendrá la instalación ventilada para proteger la salud del personal de limpieza.

Se realizará listas de chequeo dispuesto en cada sala on la rutina de limpieza.

CUADRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LA JORNADA

Dilución de productos *

PRODUCTO	PROCESO	PERIODICIDAD	APLICACIÓN	DILUCIÓN	LITRO AGUA	C.C. PRODUCTO
Hipoclorito de Sodio (cloro)	Desinfección	Diario	Pulverizado	1:50	1	4 cucharaditas
Alcohol	Desinfección	Diario	Directo en paño			
Amonio Cuaternario	Sanitización	Semanal L-X-V	Pulverizado	1:60	1	3 cucharaditas

--	--	--	--	--	--	--

*Ministerio de Educación

C. Limpieza y desinfección de baños:

Se limpiará con los productos recomendados las tapas de wc, tazas y estanques de wc, lavamanos, grifería, dispensadores de toalla de mano, papel higiénico, jaboneras, papeleros.

Se pasará mopa en pisos

Se desinfectará con rociador o paño fibra con solución de hipoclorito de sodio en los artefactos.

Se repondrán los productos en dispensadores jabón, papel de mano e higiénico.

Revisar frecuencia en tabla 4.

D. Limpieza y desinfección de salas de entrevistas, profesores, oficinas, biblioteca, laboratorios, salas de música, ascensor:

Se limpiarán con solución de hipoclorito todos los elementos de uso de profesores (fotocopadoras, laminadoras, guillotinas), superficies, sillas, mesas.

La limpieza y desinfección de teléfonos, pantallas, teclados y otros elementos electrónicos se debe realizar con alcohol etílico al 70%.

Revisar frecuencia en tabla 3.

E. Limpieza de pasillos, escaleras, patios y juegos:

Los patios se barrerán, evitando levantar polvo.

Se hará limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio: barandas, bancas, juegos infantiles, basureros entre otros.

Revisar frecuencia en tabla 3

F. Sanitización de las instalaciones:

Para mantener las instalaciones desinfectadas se aplicará a modo de fumigación tres veces por semana Amonio Cuaternario al 5%, lo que equivale a la dilución del producto de 20 cc por litro de agua.

PRODUCTO	PROCESO	PERIODICIDAD	APLICACIÓN
Hipoclorito de Sodio (cloro)	Desinfección	Diario	Pulverizador
Alcohol	Desinfección	Diario	Directo en paño
Amonio Cuaternario	Sanitización	Semanal L-X-V	Pulverizador

Limpieza, desinfección y sanitización	PERIODICIDAD	
	Diario	Semanal
Check list salas de clases, laboratorios y bibliotecas		
Desinfectar mesas	✓	▪
Desinfectar sillas	✓	▪
Desinfectar piso	✓	▪
Desinfectar interruptor	✓	▪
Desinfectar manillas	✓	▪
Desinfectar dispensador de alcohol, toalla de mano	✓	▪
Reponer alcohol gel, toalla de mano, jabón	✓	▪
Retirar basura	✓	▪
Ventilar	✓	
Sanitizar	▪	✓

Tabla 1

Limpieza, desinfección y sanitización		
Check list oficinas, salas de profesores y salas de entrevista	Diario	Semanal
Desinfectar mesas	✓	▪
Desinfectar sillas	✓	▪
Desinfectar piso	✓	▪
Desinfectar interruptor	✓	▪
Desinfectar manillas	✓	▪
Desinfectar teléfono	✓	▪
Desinfectar teclado	✓	▪
Desinfectar pantallas	✓	▪
Retirar basura	✓	▪
Ventilar	✓	▪
Sanitizar dependencia completa	▪	✓

Tabla 2

LISTA DE CHEQUEO LIMPIEZA , DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN		
Infraestructura Pacios, pasillos, escalas	Diario	Semanal
Barrer patio	✓	
Desinfectar pisos	✓	
Desinfectar escalas	✓	
Desinfectar barandas	✓	
Desinfectar mesas y bancas picnic	✓	
Desinfectar juegos infantiles	✓	
Desinfectar basureros	✓	
Desinfectar ascensor	✓	
Retirar basura	✓	
Sanitizar pasillos		✓

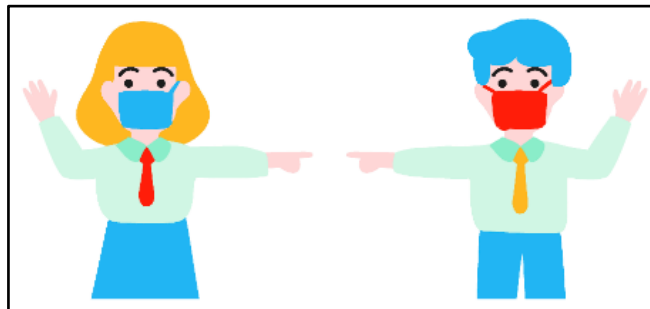
Tabla 3

Limpieza, desinfección y sanitización		
check list baños y camarines	Diario	Semanal
Desinfectar WC	✓	▪
Desinfectar duchas	✓	▪
Desinfectar lavamanos	✓	▪
Desinfectar urinarios	✓	▪
Desinfectar dispensador de papel higiénico	✓	▪
Desinfectar dispensador de toalla de mano	✓	▪
Desinfectar dispensador de jabón	✓	▪
Retirar basura	✓	▪
Ventilar	✓	▪
Sanitizar dependencia completa	▪	✓

Tabla 4

ANEXO - F

PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO



- ✓ El Distanciamiento físico es la principal medida de prevención de COVID-19, se define como la mantención de la distancia de al menos 1 metro entre personas, para evitar el contacto físico en todas las dependencias del colegio.
- ✓ Toda persona deberá respetar el distanciamiento físico de 1 metro aproximado, tanto en entrada, pasillos, salas, patios, espacios comunes y salida del establecimiento.
- ✓ El distanciamiento físico durante la subida o bajada de la escala debe considerar la distancia mínima de 6 peldaños libres entre una persona y otra.
- ✓ En las salas de clases, se demarcará el espacio para cada estudiante, por esta razón debe haber entre 10 y 14 niños/niñas por sala. No obstante, el número dependerá de la dimensión de cada aula. Este espacio asignado será de uso exclusivo para cada estudiante, según el grupo de aforo al cual pertenece.
- ✓ Las personas que acudan a retirar a los estudiantes deben llegar próximo al horario asignado de salida, mantener el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones mientras esperan que salga su pupilo o hijo/hija.

- ✓ Las salas de clases deberán permanecer con las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar y deberán permanecer con las puertas abiertas durante el cambio de actividad.
- ✓ Los profesores deberán manejar el pulverizador con desinfectante para que los alumnos limpien sus pupitres y sillas y debe ser realizado en cada pausa.
- ✓ Los profesores deberán promover la limpieza frecuente de manos con agua y jabón como así mismo de alcohol gel.

ANEXO - G

PROTOCOLO DE RECREOS SEGUROS

A. En caso de consumir colación:

Antes de comer, el estudiante bajará su mascarilla hacia el mentón, sin retirarla del todo. Después de consumir la colación o bebestible, la volverá a su lugar.

El estudiante debe higienizar sus manos con el alcohol gel de su kit, antes de abrir la colación y proceder a su ingesta en el patio.

En el caso de preescolar o cursos de primer ciclo, durante la colación el estudiante podría estar sentado dentro de la sala a cargo de un adulto.

El estudiante no puede compartir alimentos ni desplazarse a otro lugar hasta terminar su colación.

B. Durante el recreo:

Respecto a la salida de la sala, será en orden y con tranquilidad. La fila más cerca de la puerta saldrá primero (fila india) y luego la segunda, así sucesivamente.

El estudiante antes de salir de la sala debe limpiarse las manos con alcohol gel propio o de la sala.

Durante el recreo no se puede ingresar a la sala de clases, tanto para que se ventile y/o para que se le haga aseo.

Cada curso tendrá un horario, patio y lavamanos asignado. En todo momento estarán acompañados por adultos que serán los responsables de que el protocolo se cumpla.

Kiosko quedará inhabilitado hasta nuevo aviso para evitar posibles contagios.

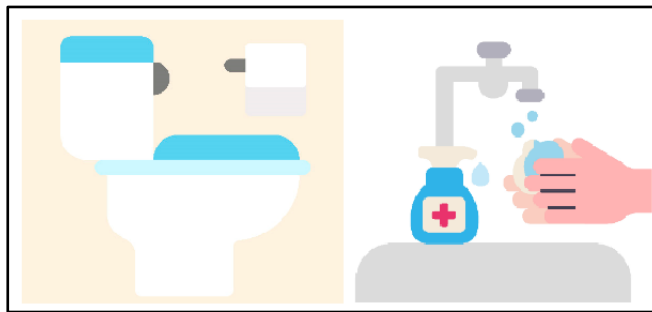
C. Posterior al recreo:

Una vez acabado el recreo los estudiantes se deben lavar las manos o limpiar con alcohol gel.



ANEXO - H

PROTOCOLO DE USO DE BAÑOS



A. Durante horario de clases:

El estudiante que está autorizado para ir al baño debe antes de salir de la sala limpiarse las manos con alcohol gel propio o de la sala.

Antes y después de usar el baño, debe lavarse las manos con jabón por 40 segundos y secar con toalla de papel, la cual se debe botar en el basurero del baño antes de volver a la sala de clase.

B. Durante el recreo:

Los estudiantes deben aprovechar preferentemente el recreo para ir al baño.

Deben hacer una sola fila a la entrada del baño, manteniendo el distanciamiento físico, en el piso estará marcada la distancia que deben mantener y respetar.

Antes de ingresar al baño y después, el estudiante debe lavarse las manos con jabón por 40 segundos y secar con toalla de papel que posteriormente debe botar en el basurero del baño.

Los baños estarán habilitados uno por medio, la desinfección se realizará varias veces al día.

Durante los recreos, estará presente un funcionario asignado a cada ingreso de baños (Dama /varón) para supervisar y asegurar el correcto uso. Se encargará del ingreso de los estudiantes, de la mantención del stock (toalla nova, papel higiénico, jabón líquido) y de la sanitización con pediluvio.

Antes y después de cada recreo se hará un aseo y desinfección de los baños. Al término de la jornada escolar se hará un aseo profundo.

ANEXO - I

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS E HIGIENIZACIÓN CON ALCOHOL GEL



A. Para lavado de manos:

Subir las mangas a la altura del codo

Abrir llave del agua y mojar las manos hasta las muñecas. Si es posible, procurar cerrar la llave.

Aplicar jabón líquido del dispensador suficiente para cubrir ambas manos. Jabonar ambas manos hasta 4 dedos sobre el pliegue de la muñeca.

Friccionar las manos produciendo abundante espuma. Comenzar friccionando ambas palmas. Con la palma de la mano derecha friccionar el dorso de la mano izquierda hasta los espacios interdigitales, luego viceversa. Hacer énfasis en los espacios interdigitales.

Frotar con abundante jabón en forma circular las uñas y yemas de los dedos sobre la palma de la mano contraria y luego viceversa. Friccionar los nudillos, flectando los 4 dedos de la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda y luego viceversa.

Finalmente friccionar con la palma de la mano contraria cada muñeca con movimientos circulares hasta 4 centímetros del pliegue de la muñeca.

Abrir la llave y enjuagar poniendo las manos bajo el chorro de agua, hasta eliminar todo el jabón.

Secar las manos, comenzando desde los dedos hacia las muñecas con toalla de papel desechable.

Cerrar la llave con codos o con el papel toalla que se usó para secarse, sin tocar nada para no contaminar las manos.

Desechar la toalla de papel en la bolsa plástica del basurero con pedal o tapa.

Duración del lavado de manos: 40 a 60 segundos, se sugiere cantar 2 veces cumpleaños feliz.

B. Para higienización de manos con alcohol gel:

Revisar las manos y validar que están visiblemente limpias, en caso contrario debe lavarlas primero.

Verificar que la piel de ambas manos está indemne, sin heridas ni grietas. (si es que existen estas heridas o grietas se privilegiará el lavado de manos)

Presionar el dosificador o apretar el envase para extraer la cantidad de alcohol gel equivalente a 1 cucharadita de té, es suficiente para un niño de pequeño. Los alumnos adolescentes o de cursos mayores requerirán mayor cantidad para cubrir la superficie de ambas manos. La idea es sacar la cantidad adecuada, presionando 1 sola vez.

Comenzar el circuito friccionando con el alcohol gel desde la punta de los dedos hasta la muñeca, siguiendo el mismo orden que en el lavado de manos anteriormente detallado.

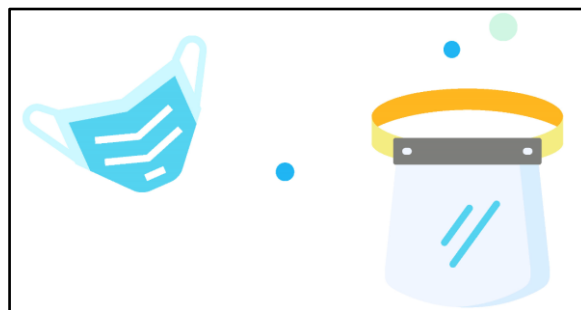
Una vez que las manos estén secas, estarán seguras.

Duración de la higienización de manos: 20 a 30 segundos.

La higienización solo debe realizarse con las manos visiblemente limpias y requerirá lavado de manos después de cuatro higienizaciones consecutivas.

ANEXO - J

PROTOCOLO DE USO DE MASCARILLAS



A. Para ponerse la mascarilla:

Lavar las manos con agua y jabón durante al menos 40 a 60 segundos, según protocolo. Si no es posible el lavado de manos, higienizadas con alcohol gel, según protocolo.

Antes de poner la mascarilla, es necesario revisar las instrucciones del fabricante, el apoderado será el responsable de transmitirle al estudiante el cambio de mascarilla y uso correcto.

Revisar el borde superior e inferior el que está determinado por la presencia del clip nasal, elemento metálico que permite el ajuste al tabique nasal.

Siempre es necesario tomar la mascarilla desde los elásticos o desde los tirantes para su instalación.

Colocar la mascarilla firmemente cubriendo siempre la nariz y la boca en su totalidad.

Ajustar la mascarilla, amoldando con el clip nasal la nariz, para permitir el sello evitando dejar espacios entre la nariz y la mascarilla.

Ajustar los elásticos o los tirantes, de tal manera que no queden espacios entre la cara y la mascarilla y tampoco sueltas que faciliten el desplazamiento y movilidad.

El ajuste óptimo es la garantía para conseguir el objetivo de disminuir los riesgos de contagio.

Mantener la mascarilla en su rostro todo el tiempo que esté en el colegio, salvo en el momento de la colación o en el momento que necesite limpiar la nariz o sonarse.

Nunca tocar la parte frontal de la mascarilla, ya que será la zona contaminada por virus o bacterias. Si lo hace, lávese las manos con agua y jabón, o higiénicas según protocolo.

B. Para retirar la mascarilla:

Se debe retirar la mascarilla si es que está dañada, sucia o húmeda. Si ya cumplió la hora máxima de vida útil o si la respiración a través de ésta se vuelve difícil.

Comenzar lavándose las manos con agua y jabón o higienizarse según protocolo.

Sacar la mascarilla nueva y dos trozos de papel de su KIT personal. Ubicar un lugar seguro dentro de la unidad donde poner la mascarilla limpia sobre uno de los trozos de papel y asignar otro espacio para dejar el segundo papel.

Retirar la mascarilla tomando de los elásticos o soltando los tirantes, sin tocar la zona frontal.

Luego dejar la mascarilla sucia sobre el segundo trozo de papel.

Poner mascarilla nueva según protocolo anteriormente descrito.

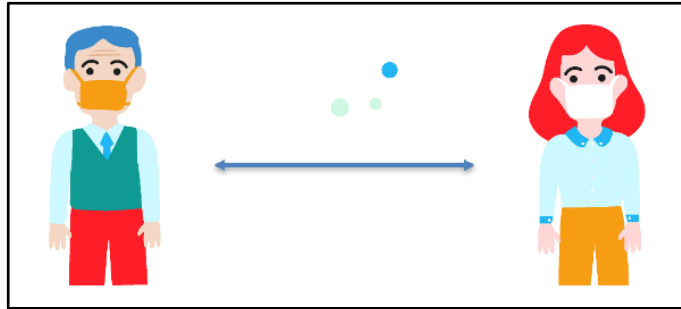
Tomar desde los extremos, el papel con la mascarilla sucia en su interior para doblarlo evitando tomar contacto con la superficie externa de la mascarilla.

Para el caso de la mascarilla desechable, botar a la basura. Para el caso de mascarilla de género, colocar el trozo de papel que en su interior tiene la mascarilla sucia en la bolsa de plástico hermética y guardar inmediatamente en la mochila para ser lavada en casa.

Una vez eliminada o guardada la mascarilla sucia, debe lavarse las manos con agua y jabón o higienizarse según protocolo.

ANEXO - K

PROTOCOLO USO SALA DE PROFESORES



En cada sala de profesores se habilitará el número de puestos de trabajo asignando y demarcando el espacio para cada profesor, por esta razón no debe haber más de los usuarios definidos por sala. (Aforo)

El número del aforo dependerá del tamaño de la planta física, el espacio para cada persona, será demarcado en el escritorio y en el piso.

Cada sala debe tener debidamente señalado en la puerta de ingreso el aforo máximo definido, el que no se debe extralimitar bajo ninguna circunstancia.

El coordinador de cada ciclo o departamento definirá la sala y el puesto de trabajo para cada funcionario.

A cada profesor, se le asignará un puesto de trabajo en una determinada sala, esta ubicación es de carácter exclusivo, por lo tanto, no se pueden intercambiar espacios ni realizar modificaciones de la ubicación del mobiliario, que será previamente determinada por el comité de retorno seguro.

En cada sala se ubicará un dispensador de alcohol gel, para higienizar las manos al ingreso y salida según protocolo.

Cada profesor traerá un notebook de uso personal no compartido, aquel docente que no cuente con ello, se le proporcionará un notebook por el día, el cual tampoco puede ser compartido.

Las puertas y ventanas se deben mantener abiertas en todo momento para facilitar y mantener una adecuada ventilación.

Los profesores deben ingresar, permanecer y retirarse con su mascarilla puesta adecuadamente según protocolo.

En esta sala no se debe comer ni beber alimentos, para no aumentar el riesgo de contagio al retirar la mascarilla.

Este espacio asignado será de uso exclusivo para cada profesor, por lo tanto, no se puede rotar, ni cambiar de asiento durante su período diario de asistencia.

Para ingresar o salir de la sala, se debe respetar la distancia del compañero que lo antecede.

Se deshabilitarán los computadores que son de uso común, casilleros, percheros y hervidores.

Todas las pertenencias del profesor serán colgadas durante su permanencia en esta sala en el respaldo de la silla o dentro del bolso o mochila.

Las salas serán de uso exclusivo de trabajo, el descanso o tiempo de espera debe realizarse en espacio abierto manteniendo distanciamiento seguro de 1 metro.

Se habilitarán en forma extraordinaria biblioteca y comedor de estudiante, sala de computación con el aforo permitido según la normativa vigente.